CARTA DEL ILLMO. Sr. Dr. D. Fr. RAMON CASAUS Y TORRES, OBISPO DE ROSEN, Y ARZOBISPO ELECTO DE GUATEMALA, Á TODOS LOS DIOCESANOS DE SU IGLESIA METROPOLITANA.

DEseando cumplir con lo que me ruega y encarga en nombre del Rey nuestro Sr. D. FERNANDO VII. el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, de que *en recibiendo su Real Despacho, y admitiendo la Mitra de la Sta. Iglesia Metropolitana de Guatemala, me encamine sin demora á ella,* emprendì al instante mi viage, aunque la estacion de aguas habia ya comenzado.

Quise acreditar asi, tanto mi gratitud y ovediencia á la soberana dignacion y voluntad, como el ardiente amor á la Grey preciosa que el Cielo me destina, y que nuestro suspirado Monarca y el zeloso Gobierno que nos rige confian à mi cuidado. Sin volver hácia mi los ojos, sin mirar á mis débiles fuerzas para un cargo tan honroso y sublime, como terrible y arriesgado; y sin atender à mi delicada complêxion me sugeté à las ordenes de la divina Providencia, confiado en que pues me llama á un ministerio tan árduo por unos medios extraordinarios, é imprevistos, me dará esfuerzo, suplirá con su gracia mi total insuficiencia, y le serà acepta mi ciega y pronta sumision. sin detenerme un punto en otras consideraciones que me hicieran vacilar, ó al menos suspender por ahora tan larga peregrinacion.

Y ya llegaba á los confines de ambos reynos, vencidas en 14. jornadas las asperezas de un sin fin de montes escarpados; ya habia vadeado doce rios caudalosos, y muchos torrentes y barrancas profundas; ya habia pasado felizmente por tantas alternativas de temperamentos, quantos eran los dias y las horas de camino; quando Dios dispone,

que

que al tocar la raya de la que miro como tierra de promision, me detenga para contemplarla de cerca, y suspirar con mas ansia por el objeto y termino de mi viage penoso y de mis ardientes deseos.

En el ultimo pueblo del reyno mexicano, en el miserable Tapana, quèdo aislado en una ruin choza, sin poder dar paso adelante. Quatro dias hà que parece se han abìerto las compuertas del cielo, enviando torrentes que lo han anegado todo. Los campos son mar al rededor de mi: no se divisan los montes: el sol ha retirado su lumbre cubriendose con nubes espesas. La imagen del Diluvio se ofrece por todas partes. Las bestias y las aves han quedado inmobles; y los hombres vuelven espantados sus ojos al firmamento.

Mientras aparece el Iris, que anuncie la serenidad, y yo pueda proseguir mi marcha, no me resta para mi desahogo y alivio mas facultad que la de transmitir mi pensamiento á donde lo impele la vehemencia de mi amor paternal.

Amados Guatemaltecos; pienso en vosotros: hablo con vosotros, y os repito lo que el Apostol entre sus angustias, trabajos, tristezas y necesidades decia á los de Corintho: „*nuestra boca está abierta para vosotros: nuestro corazon se ha dilatado. No estais estrechos en nosotros . . . os hablo como á hijos. Dilatamini et vos.*"



Desde aqui hago quantos esfuerzos puedo para poneros patentes los sentimientos de mi corazon, y por que me correspondais con igual afecto. Sin este lazo de la caridad mútua, ni harmonía, ni paz, ni contento puede haber en los que debemos formar la espiritual familia y sociedad de ciudadanos de los Santos y domesticos de Dios. Si yo no os amase como padre, y si como de buenos hijos no me prometiera la reciprocidad de este mismo amor puro y desinteresado; cada paso que diese hácia ese venturoso suelo sería afliccion y tormento para mi alma, y un preludio de grandes congojas y desventuras para lo por venir. Mas Dios me es testigo de que esperé desde mi nombramiento para ser vuestro Pastor y padre, que habia de encontrar en vuestros co-

ra-

razones un lugar tan espacioso, como el que desde luego ocupasteis en el mio. Mis entrañas se dilataron al considerar que en medio de tan grandes extravìos y prevaricaciones de muchos pueblos de la America, á mì me deparaba el Señor una Diócesis tranquila, modelo de lealtad, docilidad, y virtud: un Clero exemplar de moderacion y modestia, ilustrado y zeloso: unas Comunidades, asilos de la inocencia, y juntamente escuelas de penitencia: unos Cuerpos donde à la par compiten el zelo por el bien publico, y la habilidad y ciencia para promoverlo; porque el caracter decidido de los Guatemaltecos era la probidad sin ficion, y un amor entrañable é incontrastable á la Religion, al Rey, y á la madre-patria, con el debido respeto y ovediencia á las lexitimas autoridades, como emanadas de la divina ordenacion.

Sobreabundó mi gozo al saber con quanta prudencia y discrecion ha sido gobernada èsa Santa Iglesia en la larga sede-vacante, y como se ha conservado el espiritu luminoso y benefico de mis Santos predecesores, sin menoscabo, antes con acrecentamiento en dias tan borrascosos; y quanto abundan la luz y el consejo en el Illmo. y venerable Cuerpo, que forma mi Senado, y en los respetables Curas, mis activos coadjutores.

Sé para colmo de mi alegria en el Señor que en el supremo tribunal de Justicia de ése reyno la balanza de Astrea està puesta en manos pura è inflexibles, y el augusto código de las leyes en las que dia y noche lo manejan para hacer que se observen fielmente.

Al fin por experiencia propia puedo asegurar, que és noble, que es ingenuo, ìntegro y generoso, patriota verdadero, Español à toda prueba el que tiene las riendas de ese supremo mando, y representa dignamente la bondad de nuestro Monarca augusto; y vosotros habeis experimentado, que su zelo, vigilancia y desinterés os afianzan una de las èpocas mas felices que haya visto Guatemala.

Dichoso yo una y mil veces, si puedo emular y copiar tantas virtudes, obrar segun tan poderosos estimulos, llenar mis propios deseos, y colmar vuestras mismas esperanzas.

Afor-

Afortunada será mi suerte, deliciosa mi vida, si lógro en el orden espiritual promover aun el bien, arraygarlo, extenderlo, y conseguir que el Cielo bendiga mas y mas esa herencia incontaminada, que hasta ahora ha preservado de las asechanzas del maligno.

Desde estos encumbrados riscos, que son los linderos de ambos reynos, vuelvo una y mil veces los ojos arrasados en lagrimas hàcia el paìs que déxo, y en el que habia logrado 23. años de vida sosegada y apacible, siendo testigo de su felicidad y abundancia; de lo que habian progresado las ciencìas y las artes; de los arbitrios varios que la industria ofrecia à toda clase de gente laboriosa; y de que no podian quejarse de mala suerte sino los indolentes y viciósos que no deben tenerla buena en parte alguna. Traygo aqui à la memoria las innumerables gentes de todas clases, y de todas las provincias de N. E., con quienes he vivido, ó á quienes he tratado en mis viages, y en el exercicio de mi ministerio. Un mundo se me apiña en la imaginacion; y recuerdo con placer las prendas y virtudes, el despejo y talento, la dulzura y amabilidad del mayor numero. ¡Tanta union y conformidad en genios y pareceres! ¡Tanto esmero en amarse y favorecerse! ¡Dulzuras inocentes de la humana sociedad! ¡Vinculos sagrados, que creia indisolubles! Ataduras que me parecian estrechadas y fortalecidas con el mismo sacudimiento que ha hecho bambolear otros paìses del nuevo mundo, y desquiciarse todos los del antiguo continente; menos la heroyca España, mas firme y gloriosa entre los embates de la tormenta unibersal, y modelo sublime de constancia y pundonor, de lealtad y Religion, digno de que á porfia lo imitasen los pueblos mas remotos, que han tenido la dicha y la gloria de pertenecer à tan noble y generosa Madre!

Pero ¡ay! que desde estas mismas cumbres diviso hoy una extension de ochocientas leguas de este mismo imperio, antes tan floreciente, reducida en ocho meses á una vasta soledad; donde el ódio, la impiedad y furor sanguinario de un Belial, y de unos quantos hijos de Belial, hombres sin yugo,

sin ley, sin honor, sin religion, hipocritas antes (cuyo maligno ingenio ya habia traslucido) y despues fieras desenfrenadas y rabiosas, han causado indecibles daños, y han reducido á la horfandad y miseria inumerables familias; y á la desesperacion ultima los pueblos mas ricos de las mismas provincias, que abortaron à tales monstruos. Contemplo estremecido la ira de Dios derramando la copa de su justa indignacion sobre las gentes que han prevaricado; sobre los insensatos que se han dexado alucinar por unos frenéticos ambiciosos; sobre las miserables chusmas, que convidadas por quatro sacrilegos apostatas del Altar al robo, y al asesinato, talaron en quatro dias los campos abundosos, saquearon las casas ricas, destruyeron los minerales inagotables, rompieron los instrumentos de las artes y labranza, perjudicaron al Rey y á los particulares en mas de cincuenta millones de pesos, y lo que excede toda ponderacion, y no puede escribirse sino con lagrimas de sangre, han derramado la de dos mil hombres honrados, è inocentes, que eran sus bienhechores y Padres, y la han derramado con quanta atrocidad y escarnio no habian imaginado aun los Doclecianos, y Nerones.

Lléno de horror y de compasion aparto mi vista de objetos tan dolorosos; y en el postrer á Dios que digo á una region que tanto he amado, y que jamas olvidará mi corazon, traygo conmigo el consuelo de que la borrasca cèsa; los malvados autores de ella, con quienes he lidiado en este tiempo con la pluma, al fin pagan á la justicia divina y humana los males que han hecho; y el infame Hidalgo, con los ruines tigres de su comitiva, ahora mismo à distancia de 700. leguas espía en un patíbulo el cúmulo de sus maldades; y aun le ofrece esta divina Religion, que tanto ha profanado, los recursos para salvarse, que él con odio infernal negaba á las victimas que iba sacrificando.

Bendito sea Dios, Padre de toda consolacion, que ha hecho cesar esta tribulacion amarga, y que ha revestido de su fuerza y sabiduria al inmortal Virrey Venegas, que sera proclamado el Padre, y el feliz reconquistador de la N. E., y el loor de su nombre se extendera á los insignes Generales que eligió con tanto acierto, para pacificar el

Reyno

reyno, sostener à la justicia, amparar à los inocentes perseguidos, y contener el desorden, que á modo de torrente asolador iba à precipitar el Estado y la Religion en un abismo de calamidades.

Asi pudiera esculpir en bronce, ó gravar en estas altas peñas los votos que dirijo al Altisimo por el total restablecimiento del orden y de la tranquilidad publica en un imperio, que de suyo brinda con todas las artes de la paz, y donde pueden ser felices quantos no sean enemigos de Dios y de los hombres... El Cielo le restituya la serenidad despues de tan desecha borrasca, y quéde para siempre limpio ese suelo de los insectos ponzoñosos, que á merced de las tinieblas y confusion civil se prometian aun impunidad en sus crimenes atroces, y nuevas ocasiones de esparcir su veneno, hasta en las afortunadas ciudades y provincias (como la que dèxo de Oaxaca, en que no habian penetrado sus astucias y maldades, rateras y enconosas.

Y ahora volviendo mi vista hácia la mansion de la paz y fidelidad inalterable, hácia à ti, dichoso reyno de Guatemala, me valdré de las expresiones de S. Pablo á los Tesalonicenses: "yo, hermanos mios, privado un poco de tiem- "po de vosotros, de vista, no de corazon, me he apresu- "rado mucho con mucho deseo para veros en persona, por "que ¿qual es mi esperanza, ó mi gozo, ó la corona de "mi gloria? ¿Por ventura no sois vosotros ante nuestro Se- "ñor Jesu-Christo? Ciértamente vosotros sois mi gloria y re- "gocijo (c. 2.). Con las palabras del Apostol quiero descubriros mas mi pecho. No, no busco vuestras casas, síno á vosotros mismos: deseo la salvacion de las ovejas que J. C. Obispo y Pastor de las almas me encomienda. Bienes caducos, honras momentàneas, conveniencias temporales se disipan como humo prontamente, y son fines muy mezquinos para un ministerio celestial, y para quien carga con las fatigas principales de él. Solo en la eternidad está nuestra paga y recompensa; y lo que el Señor nos conceda en los dias de nuestra corta peregrinacìon deberá ser para compartirlo con nuestros hijos y hermanos.

Un buen Padre no puede tener miras interesadas que

ex

excluyan à sus hijos; ni puede ser feliz sino con la felicidad de ellos.

Baxo esta imagen os represento acà en mi interior, y asi ocupo las tristes horas del dia, y las tan perezosas de la noche, mientras el tiempo se serena, y puedo volar á vuestros brazos, à protestar con las obras la realidad de mis intenciones y afectos.

„ Estando pues ciertos de que estais llenos de cari-
„ dad, llenos de todo saber, os hé escrito con esta confi-
„ anza (ad Rom. 15 v. 14 y 15) que pudiera parecer á
„ otros osadia. *Audacius scripsi vobis.* Y ruegoos (concluyo
„ con el mismo Apostol, *ibid.*) por nuestro Sr. Jesu-cristo, y
„ por el amor del Espiritu Santo, que me ayudeis con vu-
„ estras oraciones por mì à Dios....... para que yo venga á
„ vosotros con gozo, por la voluntad de Dios, y sea recrea-
„ do y pueda respirar con vosotros. Y el Dios de la paz
„ sea con todos vosotros. Amen."

Tapana 24 de Junio de 1811.

FR. RAMON OBISPO DE ROSEN,
ARZOBISPO ELECTO DE GUATEMALA.

06-122
BA811
C336e